



DISPOSICIÓN UNRN-SDYVE N° 028/2025

Viedma, 7 de agosto de 2025

VISTO, el expediente N° 574/2025 - Anexo VII, del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), la Resolución CSPyGE N° 033/2023, y

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución CSPyGE mencionada en el Visto, se creó el Instituto de Educación Profesional (INEP) en el ámbito de la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la UNRN.

Que se promueve la implementación de cursos de iniciación en actividades productivas y actividades de Formación Profesional de distintos niveles

Que el Municipio de Río Colorado presentó la propuesta del Curso denominado “Cuidadores domiciliarios de Adultos Mayores”, a realizarse durante el ciclo lectivo 2025, con una carga horaria total de 40 horas, con carácter gratuito, presencial y un cupo máximo de TREINTA (30) participantes por grupo.

Que la formación está destinada a personas que se encuentran cuidando adultos mayores sin contar con certificación, y al público general mayor de 21 años.

Que el curso no requiere erogaciones de fondos por parte de la UNRN.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Resoluciones Rectorales N° 006/2025 y 077/2025.

Por ello,

EL SECRETARIO DE DOCENCIA Y VIDA ESTUDIANTIL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictado del “Curso denominado Cuidadores domiciliarios de Adultos Mayores”, a realizarse durante el ciclo lectivo 2025, con una carga horaria total de 40 horas, con carácter gratuito, presencial y un cupo máximo de TREINTA (30) participantes por grupo, según la propuesta formativa y docente, que como Anexo único integran la presente.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN UNRN-SDYVE N° 028/2025

ANEXO - DISPOSICIÓN UNRN-SDYVE N° 028/2025

Denominación del curso			
Cuidadores domiciliarios de Adultos Mayores			
Modalidad			
Presencial			
Población destinataria			
Esta capacitación está dirigida a personas que se encuentran realizando esta tarea sin contar con certificación, así como al público en general mayores de 21 años.			
Cantidad de participantes			
Se trabajará con un máximo de 30 personas. En caso de superar esa cantidad de participantes se dividirá en dos grupos.			
Docente a cargo del dictado			
Apellido	Nombres	DNI	Mail
Vázquez	Liliana	24.483.156	lbv@gmail.com
Fundamentación			
El envejecimiento poblacional es un fenómeno mundial, implica el crecimiento del porcentaje de personas mayores sobre la población total y se explica a partir del aumento de la expectativa de vida, el descenso de la tasa de natalidad y en menor medida las migraciones. Para el 2050 se espera que las personas de 60 y más años, superarán en número a niñas, niños y adolescentes. Dentro de la región, Argentina junto a Uruguay y Cuba atraviesan una etapa de “envejecimiento avanzado” ya que el porcentaje de personas mayores supera el 10% de su población (CEPAL, 2004). Se parte del enfoque de derecho, considerando que las personas mayores son sujetos de derecho y no “objetos” de protección. Este enfoque incluye los derechos sociales y se orienta hacia el envejecimiento con dignidad. El envejecimiento se desarrolla en espacios concretos como el familiar, social y comunitario entendidos como entramados de redes sociales. El enfoque de derechos permite indagar acerca de los recursos materiales y simbólicos con los que cuenta la persona mayor y su familia para afrontar el envejecimiento (Ceminari, 2015). En materia de salud, en función de lo expuesto en el Artículo 19 de la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2017) los países deben comprometerse a prevenir las enfermedades, brindar atención integral, asegurar los servicios de rehabilitación y los cuidados paliativos a las personas mayores. Esto supone el compromiso tácito de formar profesionales capacitados en el abordaje de las esferas bio-psico-sociales de la salud de los individuos mayores a la luz de			

los nuevos paradigmas.
Objetivos
General • Promover el envejecimiento activo, saludable y con dignidad de las personas mayores, fortaleciendo las capacidades comunitarias, familiares e institucionales para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, en concordancia con los marcos normativos nacionales e internacionales. Específicos • Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del respeto, la inclusión y la protección integral de los derechos de las personas mayores. • Fortalecer los conocimientos y competencias de profesionales y cuidadores, formales e informales, para el abordaje integral de las dimensiones bio-psico-sociales del envejecimiento. • Favorecer la construcción de redes comunitarias de apoyo, que promuevan la integración social y prevengan situaciones de aislamiento o vulnerabilidad. • Impulsar la adopción de hábitos saludables y estrategias preventivas que contribuyan al bienestar físico, emocional y social de las personas mayores. • Incentivar la articulación interinstitucional entre organismos públicos, privados y comunitarios para optimizar los recursos disponibles en beneficio de la población mayor.
Carga horaria total
40 horas reloj. 32 horas de cursada más 8 horas de trabajo domiciliario.
Contenidos conforme el diseño curricular del marco de referencia
Clase 1: Historia de la Geriatría y Gerontología ¿Qué es geriatría? Definición Aspectos Éticos-Legales: Ley 26529 Derechos del paciente. Convención Interamericana para la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores - Ley 27.360. El rol y la función de un cuidador Clase 2: Funciones física o práctica: Ayuda en actividades básicas de la vida diaria (ABVD): • Alimentación • Hidratación • Higiene personal • Vestido

- Movilización
- Control de medicación

Clase 3: Funciones doméstica:

- Limpieza del hogar
- Preparación de comidas
- Compras
- Lavandería

Clase 4: Funciones sanitaria (según el caso):

- Control de signos vitales
- Administración de medicamentos, según indicación médica
- Visión
- Audición
- Marcha
- Continencia
- Estado nutricional
- Comunicación con profesionales de salud
- Registro y seguimiento

Clase 5: Funciones emocional y social:

- Escucha activa y empática
- Estimulación cognitiva y afectiva
- Acompañamiento en actividades recreativas o sociales
- Prevención del aislamiento
- Actividades adaptadas según la capacidad funcional

Clase 6: Práctica Movilización y prevención de caídas.

- Técnicas seguras de movilización
- Prevención de caídas y accidentes en el hogar

Clase 7: Higiene y confort

- Baño y aseo personal
- Cuidado de la piel
- Higiene bucal.
- Elementos y materiales.

Cuidador y autocuidado

También es clave recordar que el **cuidador debe cuidarse a sí mismo**: descansar, tener tiempo personal y buscar apoyo (emocional o profesional) si lo necesita. El agotamiento del cuidador es una realidad común, conocida como "**síndrome del cuidador quemado**".

Clase 8: Evaluación:

Corte evaluativo escrito.

Clase 9: Importancia del cuidador en personas mayores dependiente

El cuidador es una figura clave en la **calidad de vida** de las personas en situación de dependencia. Su trabajo tiene un alto valor humano y social, aunque a menudo es subestimado o visibilizado

Rol del cuidador

- Ser la **figura principal de apoyo** para una persona mayor que tiene limitaciones físicas, cognitivas o ambas.
- **Asegurar el bienestar** físico, emocional y social del adulto mayor.
- Ser **vigilante del estado de salud**, detectando cualquier cambio o signo de alerta.
- Actuar con **paciencia, empatía y respeto**, reconociendo la dignidad de la persona cuidada.
- Intermediar con profesionales de salud, servicios sociales y la familia.

Clase 10: Funciones del cuidador

Asistencia física

- Ayudar a levantarse, caminar o movilizarse (con o sin ayudas técnicas).
- Asistencia en el baño, el aseo personal y el cambio de ropa.
- Control del uso de pañales, sondas u otros dispositivos si es necesario.

Clase 11: Gestión médica

- Administrar medicamentos según indicaciones médicas.
- Llevar el control de citas médicas y acompañarlo al centro de salud.
- Vigilar signos vitales (presión arterial, glucosa, etc.).
- Aplicar tratamientos básicos en casa (curas, ejercicios, etc.).

Clase 12: Soporte emocional

- Escuchar, conversar y brindar compañía para evitar la soledad.
- Fomentar la autoestima y el sentido de utilidad.
- Acompañar en momentos de crisis, ansiedad o depresión.

Clase 13: Estimulación cognitiva y social

- Realizar juegos mentales o ejercicios de memoria.
- Leer juntos, ver películas, conversar sobre recuerdos.
- Promover que mantenga relaciones con amigos, vecinos o familia.
- Entorno comunicador efectivo.

Clase 14: Apoyo doméstico

- Cocinar comidas saludables y adaptadas a sus necesidades.

- Mantener su habitación limpia y segura.
- Supervisar la higiene del hogar; institución para evitar accidentes

Clase 15: Deglución

- Cuidados
- Riesgos

Clase 16: Evaluación final en el hogar de ancianos, implementando lo abordado.

Prácticas relacionadas a las capacidades a desarrollar

Se empleará en el Hogar del Anciano municipal lo abordado en las clases teóricas. Por ejemplo ayudar a levantarse, caminar o movilizarse con las técnicas correspondientes; control de signos vitales; estimulación neurocognitiva; cocina y alimentación saludable de acuerdo con las necesidades de los abuelos; asistencia en el aseo personal; entre otras.

Metodología

La propuesta metodológica se sustenta en un enfoque activo y participativo, que combina instancias de exposición docente, lectura crítica de bibliografía especializada, actividades grupales de análisis y producción, así como la elaboración de trabajos individuales que promuevan la reflexión personal.

En primer lugar, las **clases teóricas** constituyen el eje inicial del proceso de aprendizaje, proporcionando los marcos conceptuales fundamentales que permiten la comprensión y contextualización de los contenidos. Estas instancias buscan no solo la transmisión de información, sino también la problematización de los temas abordados, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico.

Complementariamente, se promueve la **lectura de bibliografía** específica, seleccionada con el fin de profundizar los conceptos trabajados en clase. La lectura autónoma permite a los estudiantes apropiarse de los contenidos, contrastar perspectivas y fortalecer sus competencias analíticas e interpretativas.

Las **actividades grupales** se plantean como espacios de aprendizaje colaborativo, en los que los participantes interactúan, discuten y construyen conocimiento de manera colectiva.

Estas instancias fomentan la cooperación, la integración de saberes y el desarrollo de habilidades comunicativas, así como la capacidad de arribar a conclusiones consensuadas.

Finalmente, la **entrega de trabajos individuales** constituye una instancia de evaluación formativa y sumativa, orientada a la aplicación autónoma de los saberes adquiridos. A través de estos trabajos, los participantes desarrollan su capacidad de argumentación, reflexión crítica y transferencia de conocimientos a situaciones concretas.

Resultados esperados

Los participantes obtendrán los conocimientos necesarios para la atención de adultos

mayores para abordar cualquier situación que se presente.

Organización y cronograma

Se propone la realización de un encuentro semanal, con una duración de dos horas cada uno. Hasta 30 participantes, las clases se dictarán los días martes de 14:30 a 16:30 h. Si superan los 40 inscriptos, se dividirán en dos comisiones y recibirán una clase semanal. Comisión A los martes de 14:30 a 16:30 h. y la comisión B los jueves de 14:30 a 16:30 h.

Criterios de aprobación y acreditación

La capacitación se acreditará con el 80% de asistencia la aprobación de los trabajos con una calificación superior a 7 puntos.

Bibliografía

- CEPAL(2004).Comisión Económica para América Latina y el Caribe" Panorama Social de América Latina"
- Ceminari, Yanina (2015). Proceso de fragilización-dependencia en personas mayores desde la promoción de la salud mental comunitaria: su inclusión en la agenda pública. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Organización de Estados Americanos (2017). Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Cuaderno Jurídico y Político, 2 (7), 65-89.
- Ley N°3474 de Río Negro, cuidados domiciliarios de adultos mayores:
https://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-rio_negro-4885-regimen_cuidadores_polivalentes_subrega.htm